



SALTA, 08 MAR 2017

**RESOLUCIÓN N° 057**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-8830/2016-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Conciencia Social, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “Prevención de Adicciones Aplicada al Ámbito Educativo”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso se realiza desde el 07 de Febrero de 2017 hasta el 04 de Mayo de 2017, en las localidades de Cachi, Salta - Capital, Rosario de Lerma, La Viña, San José de Metán, Rosario de la Frontera, Gaona, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Hipólito Irigoyen, Rivadavia Banda Sur, Aguaray, Tartagal y Prof. Salvador Mazza, con una carga horaria de 93 (noventa y tres) horas reloj, equivalente a 124 (ciento veinticuatro) horas cátedra, y se enmarca en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de todas las Áreas y Niveles, Asistentes Escolares, Directivos y Supervisores;

Que los objetivos principales son:

- Comprender la perspectiva multicausal de las adicciones e integrar las diferentes perspectivas teóricas provenientes de lo social, la salud y la educación.
- Clarificar las propias actitudes, valores y creencias, afrontando las diferencias que puedan existir entre sus propias posiciones y las mantenidas por otras personas.
- Posibilitar el manejo de información que lo familiarice con la temática, incrementando su competencia en la implementación de programas de prevención.
- Capacitarse en el manejo de herramientas conceptuales operativas que permitan desarrollar prácticas en los ámbitos de la prevención;





**RESOLUCIÓN N° 057**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-8830/2016-0**

Que la responsable de la capacitación es la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso **“Prevención de Adicciones Aplicada al Ámbito Educativo”**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Conciencia Social, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, destinado a Docentes de todas las Áreas y Niveles, Asistentes Escolares, Directivos y Supervisores, que se realiza desde el 07 de Febrero de 2017 hasta el 04 de Mayo de 2017, en localidades de Cachi, Salta - Capital, Rosario de Lerma, La Viña, San José de Metán, Rosario de la Frontera, Gaona, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Hipólito Irigoyen, Rivadavia Banda Sur, Aguaray, Tartagal y Prof. Salvador Mazza, de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Lic. Graciela Mariana Zuloaga M.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta